INFORME DE SEGUIMIENTO 1

PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/08/2025	Hasta:	31/08/2025

FECHA DE ELABORACION	*31*	de	*Agosto*	de	*2025*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO:	NÚMERO: SAMC-MV-012-2025	
	FECHA: 28/07/2025	
objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DEURABA, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"		
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE VALENCIA CORDOBA
CONTRATISTA	NOMBRE:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA, DARIÉN Y CARIBE "ASOMUDACAR", Representado legalmente por JOSE DANIEL COGOLLO GALINDO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.143.371.650 de Cartagena.
	NIT, CC:	NIT 901415647-5
VALOR [$]:	INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.999.978,00 M/CTE)
	ANTICIPO:	NOVENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($99.999.989) MCTE
PLAZO:	INICIAL:	Cinco (5) MESES (SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL)
FECHA ACTA DE INICIO:		01/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP NUMERO:	No. 20250793
	FECHA:	01/08/2025

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

SUPERVISOR	NOMBRE:	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ SIERRA

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

El contrato tuvo inicio en la ejecución el día 01 de agosto de 2025, se llevó a cabo el desarrollo de las siguientes actividades:

En este periodo de ejecución, se iniciaron las actividades contempladas en el presupuesto de la obra, donde se realizó la supervisión de cada una estas en compañía del contratista de la obra, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto:

- Mejoramiento y conformación de calzada existente con maquinaria amarilla.

A. SUSPENSIONES-REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:

En el periodo de ejecución no se realizaron modificaciones.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADO	OBSERVACIONES
Mejoramiento y conformación de calzada existente con maquinaria amarilla	M2	30.729,78	15.364,89	50,00%	Se realizó la supervisión al mejoramiento y conformación de calzada existente con maquinaria amarilla verificando que la ejecución se llevó a cabo conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto. La actividad presenta un avance del 100%.
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO		1	0,5	50,00%	En este ítem se superviso las actividades del PGIO. El ítem tiene un avance porcentual correspondiente al 50%.
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO: 50,00%					

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

B. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

AVANCE FISICO			AVANCE EN TIEMPO			AVANCE FINANCIERO		
	Porcentaje	Inversion		Porcentaje	Dias		Porcentaje	Valor
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	19,57%	$ 39.143.595,00	TIEMPO CONTRATADO:	100%	150	PRESUPUESTO CONTRATO	100%	$ 199.999.978
AVANCE DE OBRA EJECUTADO	50,00%	$ 99.999.989,00	TIEMPO EJECUTADO:	20,00%	30	ACUMULADO ACTAS	0,00%	$ -
POR EJECUTAR	50,00%	$ 99.999.989,00	TIEMPO POR EJECUTAR:	80,00%	120	POR PAGAR EN ACTAS	100,00%	$ 199.999.978,0
ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	30,43%	$ 60.856.394,00	ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	30,43%	45,64			







034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

C. CRONOGRAMA PROGRAMADO VS EJECUTADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CRONOGRAMA

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

		CONDICIONES ACTUALIZADAS				ETAPA PRECONTRACTUAL	PROGRAMACIÓN VS EJECUTADO								
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	V/UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL ACTIVIDAD ($Col)	MES 1	MES 1 AGOSTO					VALOR TOTAL PROGRAMADO	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	
						1	1	2	3	4	MES 1				
					$ 150.552.291,00							$ 30.110.458,00	$ 75.276.146,00		
1,1	Mejoramiento y conformacion de calzada existente con maquinaria amarilla	m2	$ 4.899,23	30729,782	$ 150.552.291,00		$ 7.527.614,55	$ 7.527.614,55	$ 7.527.614,55	$ 7.527.614,55	$ 30.110.458,00	$ 30.110.458,00	$ 75.276.146,00		
							$ 18.819.036,50	$ 18.819.036,50	$ 18.819.036,50	$ 18.819.036,50	$ 75.276.146,00				
	COSTO DIRECTO TOTAL				**$ 150.552.291,00**		**$ 18.819.036,50**	**$ 18.819.036,50**	**$ 18.819.036,50**	**$ 18.819.036,50**	**$ 75.276.146,00**	**$ 30.110.458,00**	**$ 75.276.146,00**		
	Administración (27%)				$ 40.649.118,00		$ 5.081.139,86	$ 5.081.139,86	$ 5.081.139,86	$ 5.081.139,86	$ 20.324.559,00	$ 8.129.823,00	$ 20.324.559,00	**50,00%**	
	Imprevistos (1%)				$ 1.505.523,00		$ 188.190,37	$ 188.190,37	$ 188.190,37	$ 188.190,37	$ 752.761,00	$ 301.105,00	$ 752.761,00		
	Utilidad (2%)				$ 3.011.046,00		$ 376.380,73	$ 376.380,73	$ 376.380,73	$ 376.380,73	$ 1.505.523,00	$ 602.209,00	$ 1.505.523,00		
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO				$ 4.282.000,00		$ 535.250,00	$ 535.250,00	$ 535.250,00	$ 535.250,00	$ 2.141.000,00	$ 2.141.000,00	$ 2.141.000,00	**19,57%**	
	COSTO TOTAL PROYECTO				**$ 199.999.978,00**		**$ 24.999.997,45**	**$ 24.999.997,45**	**$ 24.999.997,45**	**$ 24.999.997,45**	**$ 99.999.989,00**	**$ 39.143.595**	**$ 99.999.989**		
							12,50%	**25,00%**	**37,50%**	**50,00%**	**50,00%**				
	INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA						$ 24.999.997,45	$ 49.999.994,90	$ 74.999.992,35	$ 99.999.989,80	$ 99.999.989,80				

Programacion item | Ejecucion Item

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLAUSULA 8. EL MUNICIPIO pagará el valor de este contrato así: 1) Un desembolso a título de Anticipo equivalente al 50% del valor del contrato, previa firma y legalización del contrato, la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos y la suscripción del acta de inicio; este anticipo deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos de que tratan los numerales 2 y 3 de este acápite. 2) El noventa por ciento (90%) del valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por la Alcaldía Municipal de Valencia no inferiores al Plan de Inversión mínimo establecido en los pliegos de condiciones, donde se amortizará el entregado como anticipo. 3) El restante diez por ciento (10%), una vez ejecutado el 100% de la obra previo el recibo de satisfacción por parte de la supervisión, donde se aplicarán las amortizaciones correspondientes del anticipo entregado.

PARAGRAFO 1: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

PARAGRAFO 2: El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (05) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1ª del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARAGRAFO 3: El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente
ejecutadas por el Contratista.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al
Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO DE OBRA

N° DE PAGOS	VALOR A PAGAR
	$199.999.978,00
ANTICIPO 50%	**$99.999.989,00**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. GARANTIAS DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA.

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO:	48-44-101007246	
TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA, DARIÉN Y CARIBE “ASOMUDACAR”	
AMPAROS	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2025-28/04/2026	$19.999.997,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	28/07/2025-28/04/2026	$99.999.989,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/07/2025-28/12/2028	$39.999.995,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES Y 30 DÍAS	$19.999.997,80

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ANEXO 0		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO:	48-40-101001200	
TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA, DARIÉN Y CARIBE “ASOMUDACAR”	
AMPAROS	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/07/2025-28/12/2025	$19.999.997,80
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	28/07/2025-28/12/2025	$19.999.997,80
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/07/2025-28/12/2025	$19.999.997,80
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	28/07/2025-28/12/2025	$19.999.997,80
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	28/07/2025-28/12/2025	$19.999.997,80
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	28/07/2025-28/12/2025	$19.999.997,80

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Registro Fotográfico

Para constancia, se firma en Valencia, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2025.

Supervisor

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá	**Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá**
	
Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá	**Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá**

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

	
Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá	**Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá**
	
Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá	**Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá**

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

	
Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá	**Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá**
	
Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá	**Intervención vía Valencia- San Pedro de Urabá**

034 7773071
018000400358
obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal